



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2006 - 245 - 2

VISTO:

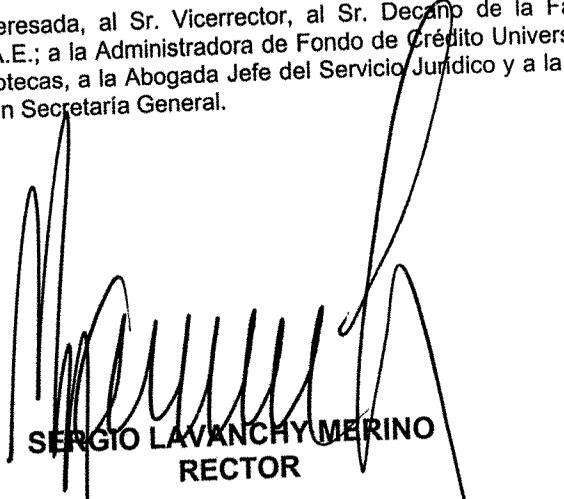
Lo solicitado por doña ANGELA RACHEL OSORIO WALLACE, alumna de la Carrera de Medicina Veterinaria, Rut. N° 20.340.081 - 0, en orden a que se reemplace el número de pasaporte con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores, esto es, el N° 27.825.147 - 0, por el de su cédula nacional de identidad N° 20.340.081 - 0; todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006-080, de 9 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

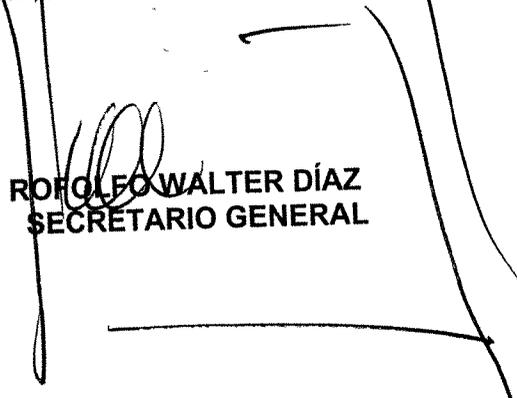
Reemplácese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el **Pasaporte N° 27.825.147 - 0** de la alumna ANGELA RACHEL OSORIO WALLACE, por **cédula nacional de identidad N° 20.340.081 - 0**.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 6 de julio de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


ROFOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP